

## La urbanización de la sociedad en Latinoamérica

ANÍBAL QUIJANO O.

El desarrollo de las investigaciones sociales en Latinoamérica, tropieza crecientemente con la esquividad de nuestra realidad histórico-social respecto de los instrumentos científicos en uso, no solamente porque éstos fueron, en general, elaborados en y para sociedades y contextos históricos distintos, sino, principalmente, porque sus presupuestos fundamentales son inadecuados.

Se trata en el fondo, de la obsolescencia de una problemática, o en otros términos, de la significación histórica y de la eficacia científica de un sistema de interrogación de la realidad social.

Frente a eso, la propia realidad junto con el desarrollo de las investigaciones, va imponiendo una problemática nueva, todavía difusa y balbuciente, para cuya consolidación pronto será indispensable coordinar e integrar los esfuerzos dispersos que se orientan en esta dirección. Éstos no deben consistir sólo, ni principalmente, en cuestionar conceptos y técnicas aisladas de investigación, aunque este trabajo es también necesario. Lo fundamental es el desarrollo de un modo de razonamiento de la realidad, capaz de generar preguntas y sistemas de preguntas que puedan captarla efectivamente, en su complejidad y en su movimiento.

Este problema es particularmente agudo en la investigación del proceso de cambio de la sociedad. Los enfoques predominantes y sus interrogaciones específicas, construidos desde una estructura perceptiva esencialmente analítica y en servicio de concepciones que enfatizan el equilibrio y el mantenimiento de un estado de la realidad social, sólo permiten tratar la dialéctica histórica de manera alusiva, pero de ningún modo efectiva.

Los estudios sobre el proceso de urbanización en Latinoamérica, atraviesan hoy día esta dificultad. No obstante la generalizada admisión de que este fenómeno no puede ser bien entendido sino como parte del proceso global de cambio de la sociedad, el hecho es que se sigue exa-

minándolo aisladamente, aludiendo a sus posibles conexiones con otros fenómenos de cambio, separadamente considerados también. De ese modo, la admisión inicial se hace puramente formal, y la intención de investigar el proceso desde el punto de vista de la totalidad del cambio social, se encuentra trabada por el carácter mismo del modo de razonamiento que subyace en los actuales enfoques prevalecientes.

Vale la pena, en consecuencia, explorar otras posibilidades alternativas de enfoque de la urbanización, que permitan la realización en la investigación, de la percepción formal del proceso como parte del entero conjunto del cambio de estas sociedades.

#### ¿URBANIZACIÓN EN LA SOCIEDAD O URBANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD?

El punto de partida de esta discusión, es que en las investigaciones sobre la urbanización en Latinoamérica, hay por lo menos dos problemas básicos todavía no abordados suficientemente:

1. Aunque son cada vez más numerosos los reclamos sobre la multidimensionalidad del proceso —y se alude entonces a “aspectos” demográficos, económicos, socio-culturales, etcétera— no es aún claro cómo se entrelazan estos “aspectos” entre sí, ni cómo todos ellos en su conjunto se entrelazan con el cambio global de la sociedad
2. En la práctica, se continúa ciñendo el concepto a un fenómeno particular: la tendencia de predominio demográfico de la población de las localidades urbanas, de las ciudades sobre todo, sobre la de las localidades rurales.

Paralelamente, se señala el desarrollo de un “modo de vida” en las ciudades, diferente que en las localidades rurales y que recientemente se difunde en alguna medida y en limitados aspectos, sobre la propia población rural. Frecuentemente, este último fenómeno se hace equivalente a “modernización”, noción equívoca y de tan precaria formulación, que difícilmente puede ser usada de manera efectiva en la investigación.

Alteración de las relaciones demográficas urbano-rurales, y desarrollo de un “modo de vida” urbano, aparecen así como los dos elementos matrices de la conceptualización del proceso de urbanización, sin que hasta ahora haya sido posible integrarlos en un mismo y coherente cuerpo teórico y cuya mera superposición a veces dentro de un mismo enfoque, no ayuda mucho al esclarecimiento del fenómeno.

Como consecuencia, la investigación no puede sobrepasar el nivel analítico, no puede reconstruir el lugar efectivo del proceso específico dentro

del proceso general de cambio social, y, así, no puede pretender sino alusivamente a establecer un sistema de explicación y de interpretación del significado histórico del proceso en una sociedad.

Partiendo de un sistema esencialmente analítico de interrogación a la realidad, no es posible hacer otra cosa que tomar aisladamente los fenómenos de cambio, por más que, formalmente, se tenga conciencia de que entre los fenómenos de cambio que alteran dimensiones básicas de la vida social existe una constante interdependencia, y que todos ellos están en el mismo tipo de relación con la sociedad global como tal.

De esa manera, en la conceptualización predominante en forma real, es decir, la que guía realmente la investigación, la urbanización aparece como un proceso particular entre otros, sea que se trate de una tendencia de predominio demográfico de las localidades urbanas sobre las rurales, sea que se trate del desarrollo de un “modo de vida”, difusamente percibido, propio de las localidades urbanas y, en primer lugar, de las ciudades. Este proceso sería, así separado de —aunque vinculado a: los procesos de cambio en la estructura económica, en la estructura social, en la estructura cultural política, y recubriría sólo una porción limitada de los cambios de la estructura ecológico-demográfica.

Por lo tanto, el proceso no sólo puede ser aislado analíticamente y metodológicamente, sino también en la investigación efectiva, esto es, en la reconstrucción científica de su lugar, de sus características y de su función y significación en la sociedad. Es decir, la urbanización resulta un proceso que ocurre *en* la sociedad, más bien que un proceso *de* la sociedad.

La distancia que hay entre un proceso que tiene lugar *en* una sociedad y uno que es *de* la sociedad es la que media entre: *a*) un proceso que se da en uno de los órdenes estructurales básicos, que tienen consecuencias sobre la sociedad en todo o en parte, pero que no está necesariamente en dependencia de lo que ocurre en cada uno de los demás órdenes estructurales básicos. O, del mismo modo, un proceso que afecta a uno de los polos urbano-rural de una sociedad, sin tener sino implicaciones indirectas sobre la sociedad en su conjunto; y *b*) un proceso que ocurre en el cuerpo entero de la sociedad, es decir a través de cada uno de sus órdenes estructurales básicos, quebrado en subdimensiones específicas en cada uno de ellos, pero configurando un único proceso en la realidad.

Algún ejemplo puede permitir visualizar las diferencias. Si un nuevo elemento tecnológico es introducido en un área de actividad económica, las consecuencias de esta innovación serán cambios más o menos importantes en esta rama de actividad, con repercusiones sobre varias otras esferas de actividad y de relaciones sociales entre grupos y entre individuos. Sin embargo, los cambios de este tipo y de esta dimensión, son cambios que no dependen de alteraciones correspondientes en los otros órdenes

estructurales básicos, aunque a largo plazo una innovación tecnológica de gran impacto puede contribuir a generar procesos de cambio en el cuerpo entero de la sociedad. Son, pues, cambios *en* la sociedad global como tal.

Aun considerando su importancia y su radio de efectos, una reforma agraria que pudiera ser llevada a cabo en un país, por más radical que fuera, no puede ser considerada como un proceso *de* la sociedad global, en la medida en que no se dan dimensiones “reforma agraria” en el orden político, social, cultural, demográfico, etcétera, aun cuando a partir de la reforma se producirán cambios importantes en la sociedad, algunos como derivaciones directas y otros como repercusiones indirectas, esto es, ligadas sólo a través de procesos de mediación. En cambio, la urbanización de la economía, la urbanización demográfico-ecológica, la urbanización sociocultural y la urbanización política, no son procesos aparte cada uno de ellos —no obstante sus especificidades en cada dimensión— sino procesos directamente entrelazados en sus elementos y tendencias matrices. Es decir, no es posible que una dimensión pueda ocurrir sin las otras, cualesquiera que sean el nivel y las características propias en que ocurra en cada dimensión.

Lógicamente conectada con esta forma de conceptualizar el fenómeno, la investigación sobre las relaciones de interdependencia con otros procesos específicos, está obligada a considerar a éstos como “consecuencias” o como “factores” de la urbanización, en lo cual está de algún modo implicado un cierto modo de percibir el fenómeno urbano como un *datum* más bien que como un proceso en curso. Es decir, otra vez, un enfoque analítico tiende no sólo a mantener en la realidad el aislamiento formal, analítico-metodológico, sino también a convertir en la práctica en dados los fenómenos históricos, mal grado las protestas acerca de su carácter de procesos.

Sustituir este modo de conceptualización y de investigación no es sencillo, y aquí no se pretende, en manera alguna, otra cosa que una exploración tentativa en otra dirección, en la medida en que el desarrollo actual de las investigaciones permite ya hacerlo.

De un lado, aun dentro de los límites del modelo teórico-metodológico en cuestión, las investigaciones sobre la urbanización vienen ampliando y profundizando constantemente el marco problemático tradicional, incorporando áreas de problemas o fenómenos que habitualmente eran considerados como “consecuencias” o como factores externos al proceso mismo, y abandonando los límites cerrados de la subsociedad urbana-ecológico-demográficamente considerada — para considerar las interdependencias entre los procesos que tienen lugar en la ciudad y en el campo, dentro del proceso de urbanización.

En este campo problemático creciente, están ya revelándose algunos me-

canismos básicos de la interdependencia entre las varias dimensiones del proceso, y la naturaleza misma de éste puede ya ser visualizada de un modo mejor integrado a la totalidad del cambio de la sociedad global. De esa forma, ahora es posible intentar, no sólo teórica sino efectivamente, reconsiderar el proceso a partir de la sociedad global.

#### LA URBANIZACIÓN Y EL PROCESO GLOBAL DE CAMBIO DE LA SOCIEDAD EN LATINOAMÉRICA

Dos cuestiones centrales se plantean en la conceptualización de la urbanización en Latinoamérica, desde el punto de vista del proceso global de cambio de la sociedad:

##### 1. *Urbanización y cambio social global*

Desde el comienzo de la preocupación y de las investigaciones sobre la urbanización en Latinoamérica, se ha tendido a explicar el proceso recurriendo primordialmente a las altas tasas de crecimiento demográfico de las sociedades de esta región, y se ha, inclusive, acuñado el concepto de “superurbanización”, para poner de relieve la idea de que el crecimiento de la población de las localidades urbanas transcurría en gran parte al margen de los procesos de cambio en estructura económica y, particularmente, de la economía urbana. Sin embargo, en la actualidad podemos estar ya seguros de que, en lo sustantivo, las actuales tendencias de cambio ecológico-demográficas se habrían orientado en la misma dirección, aun si las tasas de crecimiento demográfico hubieran tenido un comportamiento neutro.

Es decir, aunque las elevadas tasas de crecimiento demográfico en el marco de una sociedad con una economía rural en crisis y una economía urbana de débil expansión, permiten explicar los extremos dramáticos del crecimiento de las poblaciones urbanas de muchos de nuestros países, el hecho observable es que esta alteración de las relaciones demográficas urbano-rurales está vinculada a la de las relaciones económicas urbano-rurales, y que en torno de estos dos procesos específicos, la urbanización comprende todo el conjunto de cambios en la totalidad de las relaciones urbano-rurales, y gran parte de los cambios que se producen dentro de cada uno de estos niveles o sectores de la sociedad nacional global.

De eso resulta, en consecuencia, que la urbanización no debiera ser concebida sólo como alguno de los procesos de cambio en las relaciones urbano-rurales por separado, ni solamente como los cambios que tienen lugar dentro del mundo estrictamente urbano. Por el contrario, cada uno de esos

procesos es solamente una dimensión particular del proceso general de urbanización de la sociedad en su conjunto, y es indispensable tomar como punto de partida la sociedad global como tal, para poder explicar e interpretar adecuadamente el proceso general de urbanización.

Desde este punto de vista, la urbanización no se enfoca más como un proceso particular, separado y distinto, aunque interdependiente, de los procesos económico-sociales, culturales, políticos, y ecológico-demográficos. Es una dimensión del proceso global de cambio de una sociedad, el cual se expresa a través de los procesos que tienen lugar en cada uno de los respectivos órdenes estructurales en que, analíticamente, puede descomponerse la sociedad global.

La sociedad nacional global puede ser concebida como una totalidad trenzada de órdenes estructurales: económico, social, cultural, político, ecológico-demográfico. Cada uno de estos órdenes estructurales básicos, guarda una relación de interdependencia con cada uno de los otros y con la sociedad global como tal, pero al mismo tiempo dispone de una relativa autonomía de existencia y de cambio por lo cual no se puede predicar una interdependencia "sistémica", es decir, nivel a nivel y elemento a elemento, entre los diversos órdenes estructurales básicos de una sociedad. En la constitución de cada uno de ellos, toman parte no solamente elementos funcionalmente necesarios, sino también elementos de origen singular, resultado de la historia concreta de la sociedad, que juegan o pueden jugar un rol decisivo en el proceso histórico real.

Cuando la sociedad global ingresa en un periodo de cambios históricamente significativos, el proceso se canaliza a través de cada uno de sus órdenes estructurales básicos, y transcurre en ellos según las características específicas que cada uno de ellos tiene en cada momento del proceso histórico. De ese modo, el cambio global es un proceso único, pero quebrado en procesos específicos entrelazados de manera concreta según las circunstancias concretas que caracterizan la existencia de cada uno de los órdenes estructurales básicos y de las circunstancias históricas que enmarcan a la propia sociedad global como tal, lo que significa que los procesos específicos que corresponden a uno de tales órdenes pueden desarrollarse en niveles muy distintos que los respectivos en los demás órdenes.

Dentro de este enfoque, si se admite que los cambios ecológico-demográficos que contiene la urbanización, están en relación a los cambios en las relaciones económicas urbano-rurales, y a las alteraciones en las relaciones urbano-rurales en cada uno de los órdenes estructurales básicos, así como a los cambios que se producen en éstos dentro de la propia subsociedad urbana y de la propia subsociedad rural, la posibilidad de concep-

tualización global del proceso de urbanización y de su verificación empírica, pueden encontrar un camino efectivo.

En efecto, la urbanización pasa a ser un proceso *de* la sociedad en su conjunto, que opera a través de cada uno de sus órdenes estructurales básicos. Puede, en rigor, ser considerada como una dimensión de los procesos de cambio que se desarrollan en cada uno de ellos.

Esto es, en el proceso de cambio que tiene lugar en la estructura económica, existe una dimensión "urbanización", de la misma manera que en los procesos de cambio de cada uno de los otros órdenes estructurales. Hay así:

1. Urbanización de la estructura económica.
2. Urbanización de la estructura social.
3. Urbanización de la estructura ecológico-demográfica.
4. Urbanización de la estructura cultural psicológico-social.
5. Urbanización de la estructura política.

Cada una de estas dimensiones se entrelaza en la realidad, en la medida en que se entrelazan en la sociedad concreta tales órdenes estructurales básicos y sus procesos de cambio, dentro de las circunstancias específicas que enmarcan la sociedad global y cada uno de los órdenes estructurales. El proceso de urbanización global es la resultante de las formas específicas en que se entrelazan e interdependen en la realidad, las diversas dimensiones que se desarrollan en cada uno de tales órdenes.

Esta conceptualización del fenómeno de la urbanización en Latinoamérica, puede permitir rescatar de manera real en la investigación, la multidimensionalidad del proceso, los mecanismos y las formas específicas de entrelazamiento de las diversas dimensiones entre sí, y del conjunto con la sociedad global como tal.

En la medida en que cada uno de los diversos órdenes estructurales básicos dispone en relación con los otros de una relativa autonomía dentro de la necesaria interdependencia, el proceso de urbanización puede desarrollarse, y de hecho así sucede, en niveles muy diferentes y con características concretas igualmente diferentes en cada uno de los órdenes estructurales.

Así, por ejemplo, en la generalidad de los países latinoamericanos, el crecimiento de la población urbana y su tendencia de predominio sobre la población rural, se produce visiblemente a una escala muy superior al crecimiento de la economía urbana, y el desarrollo de una estructura socio-cultural urbana sufre todos los impactos de la avalancha migratoria interurbana y rural-urbana.

Aparentemente, esto parecería indicar que el crecimiento demográfico

urbano guarda muy poca relación con lo que sucede en la economía urbana y en la sociedad urbana y rural. Sin embargo, una consideración más detenida de las tendencias de crecimiento de la población urbana y su concentración desigual entre las regiones y entre las ciudades de cualquier país latinoamericano, permite mostrar inmediatamente que esas tendencias siguen estrechamente las tendencias del crecimiento de la economía urbana y su concentración desigual entre regiones y entre las ciudades dentro del mismo país, de tal modo que las grandes concentraciones de población urbana y, por lo tanto, la meta de las corrientes migratorias, se encuentra justamente en todas aquellas regiones y/o ciudades donde la economía urbana concentra su crecimiento y sus más intensas modificaciones.

No es posible dejar de percibir, en consecuencia, la clara asociación entre los procesos de crecimiento y modificación de la economía urbana y de las relaciones económicas urbano-rurales implicadas en ese proceso, y los procesos de crecimiento de la población urbana y las consecuentes modificaciones de las relaciones ecológico-demográficas urbano-rurales.

No obstante, es evidente que el último de esos procesos sobrepasa en todos los casos la escala y el ritmo del primero. La explicación de ello no reside en que ambos procesos están disociados históricamente, sino que están desnivelados, en tanto y en cuanto que cada uno de los órdenes estructurales respectivos, tiene características propias de existencia y desarrollo.

Así, a favor de la utilización de los progresos sanitarios y médicos, las tasas globales de mortalidad han disminuido relativamente en los países de la región sin que dadas las características sociales y culturales prevalentes en la generalidad de los países hasta ahora: predominio demográfico rural, norma valores preindustriales, dominio religioso católico, etcétera, las tasas de natalidad, hayan seguido la misma tendencia. Como resultado las tasas de crecimiento global de la población de la mayoría de estos países y, precisamente, de todos aquellos que han ingresado con relativo retardo en la vía del desarrollo de la economía urbana industrial, son crecientemente altas.

De otro lado, en la generalidad de estos países, la organización de la producción y la actividad económica general en la mayor parte de las áreas rurales por numerosos factores y situaciones históricas relativamente conocidas, sigue aún manteniéndose en un nivel económico y tecnológico muy retrasado respecto de las características actuales del sistema económico al cual, globalmente, pertenecen. Como consecuencia de esta situación, en el momento en que se inicia un proceso efectivo de expansión y de modificación de la economía urbana, con sus típicas tendencias de concentración desigual entre las regiones y las ciudades, y las recientes tendencias tecnológicas y empresariales con que se desarrolla la industria-

lización, el cambio de las relaciones económicas y demás urbano-rurales entraña, inevitablemente en las actuales condiciones, el desnivelamiento violento entre las áreas rurales y las urbanas, de modo que la población rural tiende a ser puesta fuera de la estructura económica anterior por los impactos de la expansión de la economía urbana sobre el campo, y buscar masivamente su incorporación a la economía y a la sociedad urbana, sin conseguirlo sino en mínima proporción.

De ese modo, la combinación de las altísimas tasas globales de crecimiento demográfico y los impactos de la expansión y modificación de la economía urbana sobre la economía y la sociedad rural, lleva a extremos dramáticos la tendencia de crecimiento demográfico urbano generado por la alteración de las relaciones económicas urbano-rurales en el proceso de expansión y de modificación de la economía urbana.

El proceso de crecimiento demográfico urbano, como tal, es un correlato del crecimiento económico urbano. El desnivel entre uno y otro proceso, es el resultado de la actuación de los factores mencionados, principalmente. Pero el desnivel entre ambos procesos no debe hacer perder de vista la íntima conexión entre ambos, y el único modo de mantener esta perspectiva es no examinar ninguno de ellos por separado. Para que esto sea efectivamente posible, es necesario partir desde el punto de vista de la sociedad global y de su proceso global de cambio a través de cada uno de sus órdenes estructurales básicos.

Naturalmente, si se conserva el enfoque tradicional funcional-estructural, sea consciente o inconscientemente, y si, entonces, se concibe la sociedad como una estructura "sistémica", funcionalmente integrada nivel a nivel y elemento a elemento, los desniveles de las dimensiones de un mismo proceso en cada uno de los órdenes estructurales básicos, o no son explicables del todo, o sólo pueden admitir explicaciones por separado. Es ésta, justamente, la razón por la cual las intenciones formales de concebir el proceso como parte de un cuadro de conjunto no pueden encontrar una vía efectiva de realización en la investigación.

Acaso es importante señalar que, como muchos otros problemas, el de la urbanización se ha ido constituyendo en la investigación a partir de la impositiva saliente de una de sus dimensiones: el crecimiento de la población de las ciudades con todas las consecuencias económico-sociales y políticas actuales, la formación de área de poblamiento urbano "marginales", la desocupación y subocupación, la provisora disponibilidad política de los nuevos pobladores urbanos sin lugar preindustrial, ni en la que emerge con la industrialización.

Como resultado, sobre este particular aspecto del fenómeno urbano ha recaído el mayor énfasis de la preocupación y de la investigación; en vista del débil desarrollo de la economía urbana, especialmente de la industria-

lización, se ha tendido a ver en el crecimiento de la población urbana un fenómeno aparentemente desligado de lo que ocurría con la economía urbana, con las modificaciones correspondientes en la economía rural, con las modificaciones de la sociedad urbana y rural, con las modificaciones de la situación de la sociedad global en las relaciones con otras sociedades, etcétera.

Y, puesto que se lo percibía así, la explicación más inmediatamente visible no podía ser otra que el aumento tremendo de las tasas de crecimiento de la población total. Cierta conjunto de características de impositiva presencia en el proceso, permitió olvidar que el mismo fenómeno de crecimiento masivo de las ciudades, ya se produjo en algunas sociedades nacionales latinoamericanas cuyas tasas de crecimiento demográfico global eran más bien reducidas o tendían a reducirse relativamente, como en el caso de Argentina.

Ciertamente, en el caso de ese país, otros factores demográficos como la enorme inmigración europea combinada con el proceso particular de inserción en las relaciones de dependencia postcolonial que el país tuvo, podrían permitir pensar que se trata de un caso excepcional. Sin embargo, la masiva inmigración a Buenos Aires desde el interior en la época inmediatamente preperonista, en un periodo en que las tasas de crecimiento total de la población continuaba siendo reducido, y el crecimiento posterior de ciudades como Córdoba a favor de un intenso proceso de industrialización, bajo las mismas circunstancias demográficas nacionales, permite también observar que el crecimiento de la población urbana en Argentina o en Uruguay, otro ejemplo similar, ha ocurrido a pesar de las relativamente bajas tasas de crecimiento demográfico total.

El carácter masivo de las migraciones internas que ha hecho crecer violentamente la población urbana de los países latinoamericanos, sin duda no es solamente el resultado de las modificaciones de la estructura de las relaciones económicas urbano-rurales, de la expansión y modificación de la economía urbana y de las modificaciones correspondientes de la economía rural, sino también el resultado de las altas tasas de crecimiento demográfico total en el marco económico-social del subdesarrollo. No obstante, los actuales procesos ecológico-demográficos de la urbanización en estos países habrían seguido la misma dirección, probablemente, si las tasas demográficas totales hubieran sido distintas como lo muestran los casos de Argentina y Uruguay —aunque sus características específicas hubieran sido distintas, y los problemas concretos hubieran sido distintos—, y algunos de ellos no hubieran simplemente existido.

Si se produce un proceso de urbanización de la economía, en tanto que expansión y modificación de la economía urbana, y alteración de las relaciones económicas urbano-rurales, un proceso de urbanización eco-

lógico-demográfica, como expansión de la población urbana y modificación de las relaciones ecológico-demográficas urbano-rurales, no puede también dejar de producirse. Pero, si lo primero ocurre simultáneamente con altas tasas de crecimiento demográfico total, con economías rurales en un muy bajo nivel de desarrollo, con sociedades rurales muy impregnadas de los rasgos de la tradición precedente al proceso de industrialización y “modernización”, los problemas y las características concretas de la urbanización de la economía como de la demografía de esa sociedad serán el resultado de esos otros factores. No es la tendencia, como tal, que es distinta, es decir, la dirección en que gravita un proceso determinado; son sus formas y manifestaciones específicas que son el resultado de las circunstancias históricas específicas dentro de las cuales se desarrolla la tendencia.

Con una población de 100 o con una de 1 000, la migración ocurrirá de todos modos. Pero en un caso migrarían 60 y en el otro 600, y los problemas derivados no sólo tendrían una magnitud mayor sino que, probablemente, serían distintos. Si se añade a eso, que en vez de una economía y sociedad rural de gran retraso, se tiene una economía y sociedad rural de nivel avanzado, la población que migra es otra en sus calidades y en sus problemas, pero al mismo tiempo la economía urbana no se produciría con los desniveles y problemas de ahora. Si se añade a eso, que el fenómeno ocurre en un país autónomo, capaz de ordenar sus problemas según sus necesidades y sus recursos, y no en una sociedad dependiente, donde los problemas tienen que ser manejados según los intereses y las condiciones derivadas de la dependencia, los resultados concretos no pueden dejar de ser distintos.

Es decir, no es la naturaleza del fenómeno el que aquí varía, sino el marco histórico y las circunstancias específicas ligadas a él; el análisis no puede tomar éstas por *el* fenómeno, y hacerlo equivale a tomar el rábano por las hojas.

## 2. *Urbanización y dependencia*

No existe solamente un entrelazamiento entre los diversos órdenes estructurales entre sí, sino con la sociedad global como tal, y a través de ella. Por lo tanto es indispensable tomar a la sociedad que se estudia, no aisladamente sino en sus relaciones de interdependencia con otras con las cuales forma una determinada unidad, dentro del emergente sistema mundial de interdependencia.

Lo que sucede con una sociedad cualquiera en la actualidad, no es solamente el resultado de sus circunstancias históricas singulares, sino por el

contrario, consecuencia y derivación concreta, en el marco de sus circunstancias específicas, del modo de relación concreta que, en cada momento, mantiene con las demás sociedades y, en primer lugar, con aquellas con las cuales está directamente vinculada.

Esto plantea inmediatamente el otro de los problemas centrales que deben ser incorporados a un enfoque integral de los procesos de cambio en general, y en la urbanización en particular; las relaciones de la sociedad global como tal con las demás, y su lugar concreto dentro de esas relaciones.

En Latinoamérica, las sociedades nacionales que la integran, con todas sus específicas diferencias entre sí, son todas ellas sociedades dependientes dentro de lo que constituye el sistema económico-social del capitalismo contemporáneo, parte, a su vez, del sistema mundial de interdependencia en desarrollo.

Esto es, nuestras sociedades nacionales se caracterizan desde este punto de vista, por pertenecer a una determinada unidad de interdependencia, y dentro de ella por ocupar una situación de dependencia respecto de otras dentro de esa unidad. Sus orígenes mismos y sus procesos de constitución como sociedades nacionales forman parte del desarrollo de este sistema de interdependencia particular, y su historia está ligada hasta ahora a la historia del sistema conjunto, no solamente en relación a las características de sus economías, sino cada vez más, sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial, en relación a la totalidad de sus estructuras y procesos históricos fundamentales.

Es decir, no es posible desmembrar de ninguna manera los procesos internos de estas sociedades, de los procesos inherentes a su situación dentro del sistema de interdependencia al que pertenecen. Es indispensable partir de la dependencia, pues, para entender el proceso de urbanización en Latinoamérica.

No es fácil hoy día formular un concepto claro de la dependencia, en un momento en que el fenómeno está modificando muchos de los elementos con los cuales estuvo y está aún asociado en el pensamiento latinoamericano, y cuando hay en marcha todo un esfuerzo de repensarlo y replantearlo. Tampoco, obviamente, es este el lugar conveniente para un examen detenido del problema.

Para los fines de este trabajo, será necesario comenzar cuestionando algunos supuestos muy enraizados en el pensamiento y en la investigación latinoamericanos, que dificultan la percepción clara de la intimidad entre la dependencia y el proceso de cambio dentro de nuestras sociedades.

En primer lugar, en la generalidad de los estudios sobre los problemas latinoamericanos y especialmente en los que conciernen a los del "desarrollo", la dependencia aparece habitualmente considerada como un "fac-

tor externo". Eso significa, lógicamente, que la dependencia es una relación entre dos elementos de naturaleza respectivamente diferente. Sólo de ese modo tiene sentido plantear la dependencia como un "obstáculo externo" en el proceso de desarrollo de las sociedades latinoamericanas por separado o en conjunto.

Frente a esta idea, es necesario recordar que si bien en las relaciones de dependencia, y dentro de ciertos límites, los centros de poder que ejercen la dominación sobre las sociedades dependientes están geográficamente situados fuera de éstas y son, desde este punto de vista, externos, de otro lado esas relaciones actúan condicionando y modelando lo que existe y sucede dentro de las sociedades dependientes, y, por tanto, tienen intereses y elementos de apoyo y de correspondencia dentro de éstas.

Es decir, lo que existe y sucede dentro de las sociedades dependientes no es sólo el reflejo de los reajustes y problemas derivados de tropezar con obstáculos externos, sino resultado directo e indirecto de la actuación de esas relaciones *desde dentro y en* —y no solamente sobre— el cuadro "interno" de esas sociedades.

La dependencia no actúa sólo ni principalmente por fuera de una sociedad dependiente, sino dentro de ésta, condicionando y orientando sus tendencias fundamentales, la naturaleza de sus estructuras de poder, que de ese modo forman parte ellas mismas del fenómeno de la dependencia.

En consecuencia, la dependencia lejos de ser un conjunto de "factores externos" que obstaculizan el desarrollo autónomo de una sociedad o de un grupo de sociedades, es un conjunto de relaciones que se establecen por la correspondencia de naturaleza entre los órdenes estructurales básicos de una sociedad y de otra, colocadas en una relación de dominación por circunstancias históricas bien determinadas o determinables.

En un nivel más concreto, lo anterior significa que la naturaleza básica y las características concretas de la estructura de dominación y de conflicto que existe en una sociedad dependiente no es solamente más débil que la que existe en la sociedad dominante, sino que está conformada en lo sustancial como derivada y como parte de las relaciones históricas con la de la sociedad dominante.

Así, la estructura económica y la estructura social que existe en cualquiera de los países latinoamericanos, cualesquiera que sean las diferencias concretas entre éstos, está conformada de tal modo que corresponde a las características y, a las necesidades y a las tendencias de sus relaciones con las sociedades dominantes, y se transforma según las direcciones en que se modifican las relaciones de dependencia.

La idea de "factor externo", tendría validez si se tratara de las relaciones de una sociedad autónoma de débil desarrollo con una sociedad poderosa igualmente autónoma, como ocurre, por ejemplo, en las rela-

ciones actuales entre Cuba y otros países. El bloqueo económico impuesto a ese país es un obstáculo externo al desarrollo cubano, en tanto que la actual estructura económico-social de este país no corresponde más a la que existe en esos otros.

La dependencia no es, pues, solamente un conjunto de factores externos a una sociedad. Fundamentalmente, es el conjunto de correspondencias que existen entre la estructura básica de una sociedad y de otra más poderosa, y en tal virtud es también un fenómeno "interno".

En segundo lugar, y en estrecha vinculación con lo anterior, la dependencia suele ser considerada como un conjunto de acciones y de posiciones o actitudes unilaterales de una o más sociedades poderosas, que generan efectos sobre otras más débiles. Así, cuando se habla de "imperialismo económico" la idea que se asocia corrientemente a este fenómeno, es que se trata de un conjunto de acciones unilaterales de dominación de una sociedad fuerte sobre una sociedad débil.

Pero, el sistema económico-social que constituye el capitalismo contemporáneo no consiste solamente en un modo de organización de la producción, y del poder social en general, sino que contiene como uno de sus rasgos definitorios las relaciones de dominación —y no solamente económicas— entre las sociedades de mayor nivel de desarrollo del modo de producción capitalista y otros de menor nivel de desarrollo del mismo modo de producción.

Desde este punto de vista, la dependencia es un sistema particular de *interdependencia* entre ambos niveles de sociedades capitalistas, que admite como dominante de esas relaciones a las de mayor nivel de desarrollo capitalista. Es el sistema, como tal, de las relaciones de dominación entre estos niveles de sociedades nacionales, que constituye la dependencia y no las acciones unilaterales de las poderosas sobre las débiles.

Como toda relación de poder, la dependencia supone un sistema de intercambio de acciones entre dos términos, con la característica de que las acciones de las sociedades dominadas son condicionadas de modo directo y controladas por las acciones de las sociedades dominantes o metropolitanas. Pero eso no elimina el hecho de que en las propias sociedades dominantes, lo que hacen las dominadas y lo que sucede con ellas, no tenga también repercusiones mediatas e indirectas, aunque el carácter autónomo de esas sociedades hace que tales repercusiones no tengan carácter inmediatamente determinante.

Si no ocurrieren dentro de un sistema de intercambio y de correspondencia de acciones, dominadas las unas y dominantes las otras, las relaciones entre las sociedades de diferente nivel de desarrollo dentro del sistema capitalista, no constituirían relaciones de dependencia. Serían

relaciones entre dos sociedades autónomas, por conflictivas y desiguales que pudieran ser.

Este carácter de sistema de relaciones de interdependencia entre un dominante y un dominado dentro de una misma unidad estructural, que es lo que tipifica las relaciones de dependencia, implica, además, que a las modificaciones concretas en uno y otros términos de las relaciones, sigan modificaciones correspondientes en las relaciones mismas. En tanto que un polo de la relación es dominante, los cambios en él serán también dominantes en el cambio de las relaciones mismas; eso no obstante, los cambios en el polo dominado originarán generalmente cambios en el sistema de relaciones, llegando inclusive a la cancelación de la dependencia.

Cuando se producen desplazamientos de poder entre las sociedades metropolitanas, como consecuencia de circunstancias históricas determinadas y de las modificaciones tecnológicas y de las características concretas del modo de organización de la producción y del poder social dentro de cada una de esas sociedades, las sociedades dominadas son incorporadas de manera distinta en el sistema de dependencia, bajo otras exigencias, bajo otras pautas concretas. Pero, de la misma manera, en la medida en que las características concretas de la organización de la producción y del poder social anexo cambian en las sociedades dominadas, a partir de las modificaciones en el sistema metropolitano, estos cambios internos de las sociedades dominadas alteran las formas específicas de su inserción en el sistema de dependencia.

En Latinoamérica, todas las sociedades nacionales (con la salvedad reciente de Cuba) pertenecen al sistema de dependencia del capitalismo contemporáneo. Sin embargo, no pertenecen del mismo modo concreto, y en el mismo nivel. Por lo tanto, el modo particular de pertenencia de cada una al sistema de dependencia, no está regido solamente por las exigencias y necesidades del sistema metropolitano sino por sus propias circunstancias internas, producto de su historia nacional particular y de las singularidades de su incorporación anterior a la dependencia capitalista.

No es, pues, adecuado considerar la dependencia solamente como un conjunto de acciones unilaterales de dominación de una sociedad sobre otra, porque ello equivaldría a que la sociedad dependiente se opone como un bloque conjunto a la sociedad dominante. Lejos de eso, siendo los elementos y las tendencias matrices de la estructura interna de la sociedad dependiente, condicionados por las relaciones de dependencia y sus cambios a lo largo de la historia de esa sociedad, contiene por lo mismo conflictos fundamentales internos que no corresponden únicamente a las condiciones generales del sistema de dominación social, sino específicamente conflictos inherentes a la correspondencia de los intereses dominantes internos con los intereses generales del sistema de relaciones de dependencia.

Esto es, el ritmo interno de la sociedad dependiente corresponde al ritmo de sus relaciones de dependencia, o en otras palabras, la configuración total de la sociedad dominada es dependiente de la configuración total de sus relaciones con la sociedad dominante o, más concretamente, con los centros metropolitanos de poder.

Aparentemente, por haber considerado que la dependencia constituye un "factor externo", las investigaciones sobre los procesos de cambio fundamentales que ocurren en los países de América Latina, y en este caso de la urbanización, no han otorgado el lugar debido a las relaciones de dependencia y a sus cambios, como variable explicativa fundamental de las tendencias que siguen esos procesos de cambio, y se ha enraizado una tendencia a estudiar el cambio en nuestras sociedades nacionales como si ocurrieran en sociedades autónomas, y como si la urbanización no tuviera nada importante que ver con la situación dependiente de éstas.

No obstante, la constante profundización de los estudios sobre urbanización que acompaña a la ampliación creciente de su marco problemático, ha conducido recientemente a descubrir que los elementos principales de las tendencias concretas de este proceso aparecen íntimamente entrelazadas con los cambios en el sistema de relaciones de dependencia, no solamente a nivel de cada país por separado, sino también observado el problema desde el punto de vista del conjunto de Latinoamérica.

Así, al tratar de establecer los mecanismos que enlazan los procesos de urbanización ecológico-demográficos con los procesos de urbanización de la economía, fue indispensable también encontrar que estos últimos estaban regidos por los cambios de las relaciones económicas de dependencia, y, de la misma manera, los procesos de urbanización sociocultural implicados en el desarrollo de sociedades y culturas urbanas y de sus modificaciones, estaban igualmente vinculados a la creciente ampliación y acentuación de la dependencia de nuestras sociedades con las sociedades metropolitanas dominantes, y de la creciente correspondencia entre la sociedad y la cultura dominante en éstas con la sociedad y la cultura dominantes en las nuestras.

Ahora es, por eso, indispensable examinar el proceso de urbanización en Latinoamérica, como parte de una sociología de la dependencia, sin cuyo desarrollo sólo parcial y distorsionadamente puede ser posible explicar e interpretar los procesos de cambio en nuestras sociedades, aun en ciertos elementos de detalle y no ya solamente en los elementos matrices de las tendencias concretas según las cuales el cambio se desarrolla.

Para que eso sea efectivamente posible, es necesario incorporar una perspectiva histórica a las investigaciones sociales. La historia de nuestros países puede ser considerada en gran parte como la historia de sus relaciones de dependencia, y por lo mismo no se podría entender nuestra his-

toria actual —los procesos sociales que tienen lugar en nuestra sociedad en la actualidad— sin tomar en cuenta el desarrollo de estas relaciones de dependencia de una perspectiva de largo alcance en el pasado.

Podemos examinar, como ejemplo, uno de los núcleos más importantes de problemas en el proceso actual de urbanización; las relaciones entre la urbanización y la industrialización.

De un lado, como se sabe bien, el desarrollo de la producción industrial-fabril en Latinoamérica, aunque con raíces en los últimos años del siglo XIX, no comienza plenamente sino en los años siguientes a la Primera Guerra Mundial y, más en los años que siguen a la crisis económica de los años treinta.

Pero el crecimiento industrial no se produjo con igual intensidad en todos los países de la región, ni tuvo iguales características que el proceso actual en los países que hoy día lo inician o que lo expanden.

El llamado proceso de “sustitución de importaciones”, se desarrolló principalmente en Argentina, Uruguay, Chile, Brasil y México, con desniveles entre ellos mismos. Este proceso fue, en gran parte, el resultado de un deterioro de las relaciones de dependencia con la ya metrópoli principal de ese momento; la economía norteamericana. La brusca caída de la exportación de productos primarios al mercado norteamericano y europeo, como consecuencia de la crisis financiera en esos centros, hizo caer bruscamente también las importaciones de productos manufacturados de consumo, que servían a una población urbana ya relativamente importante. El previo desarrollo de los centros urbanos en estos países fue consecuencia del desarrollo de una economía urbana comercial, concentrada en pocos centros, a favor de la amplitud de las relaciones comerciales con los mismos centros metropolitanos dominantes, de Europa primero y de Estados Unidos después, relaciones que son producto de la configuración histórica con que el capitalismo industrial financiero europeo en el siglo XVIII, y de la peculiar posición que estos países tienen dentro de este sistema en el momento de la descolonización de España y Portugal.

En las décadas finales del siglo XVIII, los desplazamientos de poder entre las metrópolis capitalistas europeas, en el proceso de expansión y modificación de la producción capitalista desde una economía mercantil-financiera a una economía industrial-financiera-mercantil dieron como resultado el debilitamiento y la desintegración del sistema colonial luso-hispano, la liquidación del monopolio comercial colonial; y los cambios en las rutas de intercambio comercial entre Europa y América Latina, asociados a las condiciones técnicas del sistema de comunicación y de transporte, colocaron a los países de la banda atlántica y a Chile —o, más estrictamente, ciertos centros y zonas en estos países— en una situación que les permitió su inserción más directa y más efectiva en el nuevo contexto de la dependencia

derivada de la descolonización, mientras los de la banda del Pacífico no sólo tuvieron que perder su posición hegemónica en el comercio con Europa, sino también quedar con relaciones tangenciales y flojas con el nuevo sistema de dependencia, hasta bien entrado el siglo XIX.

En un tal contexto de relaciones de dependencia, las ciudades coloniales directamente conectadas con las rutas del tráfico comercial, puertos por lo general (Río, Buenos Aires) o cercanas a ellos (Santiago, Valparaíso) se desarrollaron económica y demográficamente, como ciudades comerciales, y su población fue incorporada a los patrones de consumo de la producción industrial y a su mercado de ese momento, y al mismo tiempo, fue posible un proceso de “modernización” general de esos países, aunque de manera desigual y concentrada. En buena parte, las grandes inmigraciones desde Europa, hacia Argentina —Uruguay sobre todo—, pero también más tarde hacia Brasil y Chile, que contribuyeron a la urbanización y a la “modernización”, fueron parte del mismo proceso general.

Como se ve, el proceso de urbanización postcolonial que se desarrolló primero en los países como Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, México, fue condicionado no por las características internas de la sociedad de estos países, aisladamente considerados, sino por las características de su inserción en las nuevas relaciones de dependencia surgidas de la descolonización y del paso de las metrópolis coloniales mismas a una situación de dependencia dentro del capitalismo europeo.

Cuando se deterioran las relaciones de dependencia de estos países, con los centros de poder metropolitano en los años treinta, para una población urbana ya relativamente importante, habitada a ciertos patrones de consumo derivados de sus relaciones comerciales con esos centros metropolitanos, se hizo necesario sustituir las importaciones de los productos principales de consumo de esas poblaciones urbanas.

La sustitución de las importaciones en tales países, tuvo que hacerse con capitales nacionales, fundamentalmente, con un nivel tecnológico de poco desarrollo, con un modo de organización administrativa-empresarial familiar y de carácter “tradicional”, tanto que lo que concierne a su proceso de burocratización, como a la organización de las relaciones de trabajo y de organización de los procesos mismos de producción.

Ese crecimiento industrial, naturalmente, fortaleció el proceso de urbanización y comenzó a modificar en esos países —aunque con desniveles entre ellos— las relaciones económicas urbano-rurales. El resultado fue que el proceso de crecimiento de la población urbana y de las ciudades principales en primer lugar, fue en estos países más intenso que en todos los demás.

En otros países, como Perú, Ecuador, por ejemplo, el proceso de sustitución de importaciones se inició tardíamente y, principalmente en los

años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, aunque los primeros establecimientos datan también de los años treinta.

El proceso en estos países ocurre en condiciones muy diferentes. De un lado, no en un momento de aflojamiento de las relaciones de dependencia, sino en el momento en que éstas se expanden y se acentúan. De otro lado, y por aquello mismo, no con capitales nacionales, principalmente, sino con capitales extranjeros, sea por inversión directa, sea por inversión crediticia, o por control financiero. Finalmente, con un nivel tecnológico de gran desarrollo, con organización empresarial monopolística, ligada a los monopolios internacionales, con formas de organización de las relaciones de trabajo y de los procesos de producción correspondientes a esta forma de organización empresarial y a los requerimientos de una tecnología de alto nivel.

Esto es, el proceso de crecimiento y diversificación de la producción industrial-fabril en estos otros países, es el resultado de las modificaciones concretas de las relaciones económicas de dependencia; el énfasis creciente en la inversión en los sectores secundarios y terciarios de la economía de estos países, más que en los sectores primarios, sin que eso signifique que estos sectores hayan sido abandonados. O sea, un proceso al mismo tiempo de expansión y de acentuación, como de modificación de las relaciones económicas de dependencia.

Esta expansión de la economía industrial urbana, y sus profundos impactos en las relaciones económicas urbano-rurales dentro de estos países, han generado un proceso de crecimiento de las poblaciones urbanas y sobre todo de sus ciudades principales, situadas justamente en aquellas zonas que la etapa precedente de la dependencia había permitido desarrollarse y “modernizarse”, o en aquellas que surgen directamente de las nuevas condiciones de la dependencia, como Guayaquil en Ecuador y Chimbote en el Perú. Al mismo tiempo, se produce un intenso proceso de cambio de las relaciones ecológico-demográficas, urbano-rurales, que acompañan no solamente al crecimiento de la población urbana y al de la economía urbana, sino a las modificaciones de las relaciones económicas entre ambos polos de la sociedad nacional.

Por haber sido, justamente, países desventajosamente colocados en el marco del sistema postcolonial de dependencia, en su primera gran etapa, los procesos de estancamiento económico-social en la mayor parte de estos países habían contribuido al encostramiento de relaciones económico-sociales y formas institucionales derivadas del periodo colonial en amplias zonas de tales países. El desnivel entre el proceso de desarrollo de sus zonas más directa e inmediatamente ligadas al mercado externo y a la inversión extranjera, sobre todo en el momento en que se inicia el crecimiento industrial ligado al crecimiento y cambio de las relaciones de depen-

dencia, entre las zonas rurales y urbanas retrasadas y la zonas rurales y urbanas en desarrollo, llega a ser de tal magnitud que el proceso de crecimiento de la población urbana tiene un ritmo muchas veces mayor que el que se produjo en los países donde el proceso se dio antes, y dadas las características de las tendencias del crecimiento y cambio de la economía urbana, del proceso de industrialización sobre todo, las características del proceso de expansión y modificación de las sociedades urbanas de estos países llegan a ser agudamente problemáticas y sobrepasan en sus dificultades a las que tuvieron que enfrentar las sociedades urbanas de los países que iniciaron antes el mismo proceso de crecimiento industrial y de crecimiento urbano.

Las relaciones de dependencia y sus cambios, aparecen así permanentemente ligadas a cada una de las etapas y de las tendencias de urbanización en la totalidad de nuestros países, en cada uno de los momentos históricos significativos del proceso histórico de Latinoamérica.

Si se sostiene que la urbanización de la economía en el Perú que determina la urbanización ecológico-demográfica, es el resultado de las modificaciones actuales y de la expansión y acentuación de la dependencia, podría pensarse que en el caso de Argentina o de Brasil, la dependencia no ha jugado un rol importante en la urbanización, puesto que la urbanización-industrialización de sus economías fue producto de capitales nacionales y empresas nacionales. Pero, en todos los casos, la dependencia no ha dejado de jugar un papel dominante, sea condicionando la matriz nacional para aprovechar una coyuntura como la deterioración de la dependencia, para iniciar el proceso de industrialización; intensa comercialización anterior, existencia de sectores empresariales derivados de ello, con capitales y actitud necesarios para establecer industrias, formación de centros urbanos importantes derivados de la economía urbana comercial, que constituían un mercado interno industrial con exigencias industriales. O, en los otros casos, la dependencia actúa orientando la inversión de capitales hacia la industria, modificando la base mínima existente, diversificando por tanto la producción industrial urbana y acelerando su proceso de comercialización, y generando así un proceso de aceleración y modificación del proceso de crecimiento de la población urbana, socializada en los nuevos patrones de consumo industriales, que constituye el mercado interno de la producción industrial en expansión.

Así, pues, cuando se habla de relaciones de dependencia, es indispensable tomarlas en su perspectiva histórica de largo alcance, caracterizar adecuadamente sus etapas y sus repercusiones sobre la sociedad de nuestros países en cada etapa, y ligarlas a los cambios de poder intermetropolitanos que se derivan de la modificación de la estructura de la produc-

ción y del mercado capitalista internacional y de otras circunstancias históricas.

Como la verdad es siempre concreta, no existen sino en la abstracción *las* relaciones de dependencia, o *el* proceso de industrialización o *el* proceso de urbanización. En cada caso, es necesario precisar de qué relaciones de dependencia se trata, de qué clase de industrialización y de qué clase de urbanización. Es decir, hay que incorporar no solamente una perspectiva histórica en términos de la larga duración de los procesos históricos, sino también en términos de la especificidad de los procesos en un momento y en un contexto general concreto o, en otras palabras, precisar también la especificidad y la singularidad histórica de un proceso general en un momento y en un contexto histórico determinados.

No es ocioso insistir en estos problemas. No son tan obvios como parecen. Si lo fueran, no tendríamos a la vista numerosos estudios sobre *la* industrialización en Latinoamérica, donde casi únicamente se registran los contrastes y las semejanzas del crecimiento industrial entre los países de la región, sin que estos contrastes y semejanzas se vinculen a ninguna problemática matriz bien establecida y sin que, por lo tanto, permitan otra cosa que mencionar las diferencias cuantitativas de la producción, la productividad, o la inversión, cuyos elementos pueden variar en lo cuantitativo sin que existan necesariamente diferencias significativas en la estructura misma del proceso de industrialización.

#### LA URBANIZACIÓN COMO UNA DE LAS DIMENSIONES MAYORES DEL PROCESO ACTUAL DE CAMBIO EN LAS SOCIEDADES LATINOAMERICANAS

Supuesto que la historia latinoamericana contiene el fenómeno urbano desde las épocas precoloniales, es necesario eliminar la equívocidad implícita en la terminología misma de "proceso de urbanización", equívocidad que consiste en servir de vehículo a dos nociones distintas: *a)* el proceso por el cual en una determinada sociedad aparece y se desarrolla lo urbano; *b)* el proceso por el cual se expande y se modifica el proceso histórico de urbanización de la sociedad.

En el caso actual de las sociedades latinoamericanas, el proceso actual consiste exactamente en la expansión y en el cambio de lo urbano y correspondientemente, el proceso de reducción y cambio de lo rural. Decir que hay un proceso de urbanización en el primer sentido señalado, tendría valor respecto de una localidad o de un grupo de localidades rurales, aisladamente consideradas dentro de una determinada sociedad nacional, y eso ocurre indudablemente. Pero sólo ocurre en tanto y en cuanto es parte del proceso de expansión y de modificación de un proceso cuya historia es ya bastante larga y rica dentro de esa misma sociedad nacional.

Por eso no tiene mucho sentido efectivo, sin negar su importancia como ejercicio académico, partir por una previa definición universal de *lo* urbano o de *lo* rural. Para los fines y las posibilidades reales de las investigaciones en este momento, es mucho más importante señalar en qué consiste el proceso actual de urbanización, cuáles son sus características y sus tendencias, cuáles son los factores que lo alimentan, más bien que detenerse a definir el fenómeno en un nivel ontológico.

Esto es, la construcción de una teoría científica del actual proceso de urbanización en estos países, no tiene que partir de la formulación de una teoría general del proceso de urbanización de *la* sociedad humana; su nivel de trabajo es otro, y su tarea es la construcción de una imagen científica de los elementos que toman parte en *un* proceso específico, de sus modalidades en cada momento, de sus tendencias generales, de sus implicaciones en una sociedad real y no en *la* abstracta.

Dentro de esta perspectiva, una de las formas que adopta el proceso de cambio de las sociedades latinoamericanas es la expansión y la modificación del proceso de urbanización, es decir, de un modo de organización de la vida de la sociedad que tiende a hacerse predominante en algunos países, o que consolida su predominio en otros.

Lo rural y lo urbano se diferencian ante todo como dos modos de organización ecológica y económica-social de la vida humana, modos que no solamente coexisten y se yuxtaponen, sino que interdependen permanentemente. Eso significa que no es posible su diferenciación como dos polos de orientación dentro de un continuo, sino como dos sectores o subsidios de una misma unidad estructural. Por lo tanto, no se puede estudiar lo que ocurre en una cualquiera de esas subunidades, sin establecer sus correspondencias y sus conflictos con el otro.

La expansión y los cambios en uno de estos modos de organización de la vida humana, son al mismo tiempo reducción y cambios en el otro. La problemática del proceso de expansión y de cambio de lo urbano en cualquier sociedad, se establece ante todo como un proceso de cambio de las relaciones urbano-rurales en esa sociedad, en favor del predominio de lo urbano en desarrollo.

Esto es, desde el punto de vista del proceso general de cambio de estas sociedades, la urbanización es una de sus formas, y consiste en la alteración de las relaciones urbano-rurales en cada uno de los órdenes estructurales básicos de esa sociedad, por la expansión del modo urbano en cada uno de ellos.

Si se tratara de la urbanización de una sociedad enteramente rural, el proceso consistiría ante todo en la aparición y desarrollo de modalidades urbanas afectando alguna porción de los órdenes estructurales básicos en esa sociedad, i.e., la aparición de formas urbanas de poblamiento, de

actividades económicas secundarias y terciarias, de formas de relación social derivadas de todo ello, y algún comienzo de fuentes urbanas de poder político.

Pero si se trata de la situación real de una sociedad nacional en Latinoamérica, o en cualquier otra porción del planeta en la actualidad, desde el punto de vista de la sociedad nacional, lo primero que encontramos es la existencia de un modo urbano ya desarrollado y consolidado, en activa interdependencia con el rural, para cada uno de los órdenes estructurales básicos de la sociedad nacional; esto es, formando ya uno de los modos básicos de existencia y desarrollo de la estructura total de la sociedad. Por eso, aquí el proceso consiste directamente en la modificación de las relaciones urbano-rurales dentro de la sociedad, como consecuencia de las tendencias de cambio y de expansión del modo urbano y de los cambios correspondientes en el modo rural.

De esa manera, en tanto que dimensión del proceso general de cambio en estos países, el actual "proceso de urbanización" puede ser enfocado como el proceso de expansión y de transformación de las formas urbanas existentes en cada uno de los órdenes estructurales básicos de la sociedad global, como parte y como consecuencia de cuyo proceso se alteran las formas rurales interdependientes con aquéllas y, correspondientemente, la estructura total de relaciones entre lo urbano y lo rural que caracterizaban a la sociedad global. Todo ello, condicionado en gran medida por los cambios que tienen lugar en las relaciones de dependencia en que participa la sociedad nacional global.

A partir de aquí, el problema metodológico reside en la necesidad de diferenciar la dimensión de los procesos de cambio que atraviesan por cada uno de los órdenes estructurales básicos de la sociedad, estudiar los mecanismos de interdependencia entre cada una de esas dimensiones y reconstruir el proceso general en sus tendencias generales y sus implicaciones en la sociedad global.

Uno de los riesgos insertos en considerar que el proceso de urbanización es una dimensión del proceso global de cambio en nuestras sociedades, parece ser la posibilidad de hacer la urbanización un término intercambiable con el cambio global. Y, en efecto, el riesgo no se puede eludir si no se precisa primero y se usa efectivamente luego, el hecho de que esta dimensión recubre todo aquello que en el cambio general está vinculado de manera directa e inmediata con la alteración de las relaciones y de los límites entre lo urbano y lo rural a nivel de cada uno de los órdenes institucionales mayores de la sociedad.

En cambio, si se toma este enfoque como punto de partida, los riesgos aludidos pueden ser reducidos si no totalmente eliminados. Lo que se requiere en la práctica es establecer en qué consiste esta tendencia de alteración

de las relaciones urbano-rurales en cada uno de los órdenes estructurales básicos y con qué factores. El modo de interdependencia entre esas varias subdimensiones del proceso, dependen del modo de interdependencia de los órdenes mismos en cada sociedad y en cada contexto histórico concreto, que sólo la investigación específica puede descubrir y determinar.

### *La urbanización de la estructura económica*

En términos generales, esto consiste en la tendencia de predominio de las actividades económicas radicadas en los centros urbanos en la estructura global de actividad económica de la sociedad, y en la tendencia a la generalización de formas urbanizadas sobre el conjunto de la estructura de actividad económica, particularmente de la estructura de producción.

En este proceso se modifica la estructura de actividad económica urbana ya existente y, como consecuencia de sus impactos sobre la economía nacional, se modifica también la estructura económica rural misma, por todo lo cual se van modificando las relaciones económicas urbano-rurales.

Admitiendo que en la estructura de actividad económica global de una sociedad, las actividades primarias son características del mundo rural, principalmente, en la situación contemporánea, la urbanización de la economía significa en su forma concreta que las actividades de los sectores secundarios y terciarios tienden a expandirse, a diversificarse, y a hacerse hegemónicas en el conjunto de la economía nacional.

De otro lado, supuesto que las actividades secundarias y terciarias están en sus sectores básicos radicadas en los centros urbanos, no solamente esas actividades como tales sino también los centros urbanos tienden a la hegemonía económica sobre las localidades rurales.

No se quiere significar con todo ello, que cada una de las actividades terciarias y secundarias de la economía tenga, necesariamente, que desplazarse a un marco ecológico urbano, puesto que la actividad artesanal, por ejemplo, y el comercio pueden ser encontrados también en las localidades rurales. Sin embargo, es obvio que al mismo tiempo que los centros urbanos van ganando y consolidando su predominio económico, las actividades artesanales en las ramas de producción dominadas por los centros urbanos, irán perdiendo importancia y radio de amplitud ecológico y demográfico, aunque otras artesanías rurales pueden subsistir e, inclusive, desarrollarse por un tiempo.

Para que todo ello sea posible, la economía urbana requiere no solamente expandirse, sino también modificarse en el sentido de su diversificación y de su desarrollo tecnológico, de manera que las relaciones entre las propias ramas y estratos de la actividad económica urbana se van al-

terando en beneficio del predominio de las ramas y estratos tecnológicamente más desarrollados. Tal, por ejemplo, lo que sucede entre la actividad fabril y la artesanal de los centros urbanos, o entre las industrias fabriles de consumo y las de bienes intermedios o de capital.

En el proceso, por otra parte, en la medida en que la expansión de la economía urbana se fortalece, sus características irán siendo incorporadas aun en la propia actividad primaria, que tiene que irse reajustando tanto en sus funciones como en sus procesos tecnológicos y de organización empresarial, a las exigencias y a las condiciones de la economía urbana. Así, la agricultura tiende a mecanizarse y a industrializarse y a servir a las necesidades de la industrialización urbana. En una etapa muy avanzada del proceso de urbanización de la economía, las actividades primarias pueden ser consideradas rurales sólo en tanto que permanecen *ecológicamente* rurales, mientras que su carácter interno, como proceso productivo, se "urbaniza"

Mientras el proceso de urbanización de la economía es incipiente, los centros urbanos de diferentes niveles pueden tener entre sí relaciones relativamente discontinuas y disponer de una relativa autonomía, sobre todo en los países donde las distancias entre las localidades son muy grandes y el sistema de comunicación y de transporte es poco desarrollado. Sin embargo, al fortalecerse el proceso y al hacerse la economía urbana definitivamente predominante, emerge y se consolida un sistema económico urbano, dentro del cual el propio mundo rural a medida que es penetrado por la urbanización económica, va siendo incorporado. El proceso ocurre, normalmente, de manera desigual entre países y entre regiones dentro de un mismo país, y puede incluso ser discontinuo.

De la misma manera, en las etapas iniciales de la urbanización de la economía, el campo y la ciudad pueden mantener relaciones económicas relativamente precarias y tangenciales, desde el punto de vista de las relaciones cotidianas y directas, aunque en un nivel histórico general las relaciones entre ambos mundos globalmente considerados son por fuerza totales y permanentes, en tanto que ambos forman parte de una misma unidad estructural dentro de la cual se interinfluyen e interdependen.

Al expandirse, la economía urbana, en lo que está implicada la urbanización de la propia economía de las localidades y zonas rurales, por la penetración de productos urbanos en los mercados rurales y por la urbanización tecnológica y funcional de las actividades primarias, el relativo aislamiento entre ciudad y campo en las relaciones económicas cotidianas tiende a ser reducido y finalmente cancelado, de modo que hacia adelante las relaciones económicas entre campo y ciudad y entre lo urbano y lo rural en general, se hacen directas y estrechas, y la economía rural pasa a ser dependiente de la economía urbana y los centros urbanos ganan hege-

monía económica sobre las localidades rurales, así como las regiones urbanas sobre las regiones rurales.

El proceso de urbanización de la economía de una sociedad, desde este punto de vista, puede ser considerado también como un proceso de homogenización de la estructura económica global, y de integración directa y total de la población en el marco de la economía, de la producción y del mercado urbano. A largo plazo, tal cosa supone la disolución de las diferenciaciones urbano-rurales en la economía, etapa que quizás algunas sociedades contemporáneas están próximas a cumplir.

En Latinoamérica, en la mayor parte de los países, el proceso de expansión y de cambio de las actividades económicas urbanas dentro de la economía nacional está en desarrollo y en algunos países su predominio está ya consolidado. Sin embargo, no parecería que aun en los países donde el proceso está más avanzado dentro de la región, el modo urbano de actividad económica está ya generalizado sobre el conjunto entero de la economía nacional. No obstante, ésta es, probablemente, la dirección de la tendencia.

### *La urbanización de la estructura ecológico-demográfica*

En lo fundamental, este proceso consiste en la expansión y modificación de las características ecológico-demográficas urbanas existentes en la sociedad, y la correspondiente alteración de las relaciones urbano-rurales dentro de este orden estructural, lo que incluye los cambios en cada uno de ambos términos de la relación.

Como el hecho más visible de este proceso es el crecimiento de la proporción urbana de la población total de la sociedad, particularmente por el crecimiento de la población de las ciudades, esto ha sido generalmente considerado como todo el proceso, y para muchos sigue siendo *el* proceso de urbanización de la sociedad.

No obstante ser, sin duda, éste el hecho más destacado dentro del proceso de urbanización ecológico-demográfico, no es el único importante ni ocurre aisladamente de lo que sucede en el resto de la estructura ecológico-demográfica de la sociedad.

De una parte, el crecimiento de la población urbana no se da solamente en las ciudades, a pesar de que allí se concentra en Latinoamérica y en el resto del mundo subdesarrollado la parte mayor de este crecimiento, porque en escala menor cubre también las localidades urbanas de menor nivel.

De otro lado, en el proceso de crecimiento de la población urbana, aumenta el número de ciudades y de localidades urbanas menores, lo que

implica la expansión de las formas ecológicas urbanas de poblamiento y, correspondientemente la reducción relativa de las rurales aunque pueden aumentar en términos absolutos.

En ambos procesos entrelazados, se revela la alteración de las relaciones urbano-rurales dentro de la estructura ecológica y demográfica de la sociedad, en favor de lo urbano.

Pero en el mismo proceso, las propias características ecológicas urbanas se van modificando. Primero, porque aumenta el tamaño de las ciudades y localidades urbanas menores, no sólo en el número de su población sino en el espacio ecológico habitado. Segundo, porque se modifica la estructura ecológica interna de las ciudades y de las localidades de menor nivel que se convierten en ciudades. Tercero, porque a medida en que los núcleos urbanos de poblamiento, relativamente dispersos en el territorio de la sociedad mientras el proceso es incipiente, aumentan de número, crecen de tamaño y ganan en importancia, tiende a establecerse un sistema ecológico urbano, esto es, se establece una red integrada de comunicación e interdependencia efectiva y directa.

El sector ecológico y demográfico rural no puede quedar inafectado dentro de este conjunto de cambios, en tanto que interdependiente con el sector urbano dentro de la estructura total de la sociedad.

No solamente el desplazamiento de su población hacia el sector urbano es una manifestación tangible de la modificación del sector rural. Al constituirse progresivamente un sistema urbano, las localidades rurales son también incorporadas en el marco de la red de comunicación e interdependencia que aquél significa, y en tal virtud, el relativo aislamiento entre campo y ciudad se reduce y se cancela, así como también el relativo aislamiento entre las mismas zonas rurales.

Desde el punto de vista estrictamente demográfico, la creciente predominancia urbana dentro de la relación demográfica urbano-rural, no es el único cambio significativo que se produce, por más que sea el más perceptible y quizás el más importante.

El drenaje que supone para la población rural el proceso migratorio que da cuenta del crecimiento de la población urbana, tiene que introducir cambios sustantivos en la estructura demográfica rural, especialmente si se admite que los migrantes provienen de los grupos jóvenes principalmente, de sus sectores más calificados, de los más expuestos a la influencia urbana, de mayor nivel de escolaridad, etcétera.

Correspondientemente, la estructura demográfica interna de la población de las ciudades y, en menor escala, de las localidades de menor nivel, sufre todos los impactos del aluvión migratorio de una población cuyas constantes culturales o tradiciones culturales, está por cierto distante de las que caracterizaban a la población anterior.

El brusco aumento de los estratos jóvenes de la población urbana debe corresponder a la reducción paralela de esos estratos de la población rural, para mencionar uno de los fenómenos más perceptibles.

Así, pues, la tendencia al predominio ecológico y demográfico de lo urbano en la sociedad nacional de cualquiera de los países latinoamericanos, pero particularmente de aquellos en los cuales este proceso es relativamente reciente, no significa solamente el crecimiento de la población urbana, sino un conjunto de fenómenos más amplio y más complejo que involucra la alteración de todos los elementos fundamentales de la relación urbano-rural dentro de este orden estructural.

Es evidente que el desplazamiento migratorio de la población a las ciudades, tomado aisladamente, puede constituir el proceso de *urbanización* de la población, pero no de la sociedad. Y aún así, mientras otros órdenes estructurales no se incorporan al proceso, esa urbanización de la población lo es sólo en un sentido ecológico.

### *La urbanización de la estructura social*

La noción de estructura social que se usa aquí, se refiere a la estructura de relaciones de poder social, esto es, a la estratificación de los grupos básicos de interés social, que constituye la matriz dentro de la cual existe y se interrelacionan los múltiples grupos y tipos de grupos que pueden formar parte de una sociedad.

Desde este punto de vista, el proceso de urbanización de la estructura social, consiste en la expansión y en la modificación de los patrones urbanos de organización del poder social existentes en la sociedad y, consecuencia, la alteración de las relaciones urbano-rurales dentro de este orden estructural básico, y de los propios patrones rurales de estructuración del poder social, que forman parte de la sociedad nacional global.

La expansión de los patrones urbanos de organización del poder social, supone el aumento de la población total incorporada al sistema total de estratificación urbana en la sociedad, así como el aumento de la población incorporada a cada una de las clases y estratos que forman el sistema urbano de poder social dentro de la sociedad nacional.

Si se considera que la urbanización ecológico-demográfica, implica la expansión demográfica de la población urbana, se deriva necesariamente que la población que ingresa en el marco ecológico urbano ingresa igualmente dentro de todo el orden social existente dentro de este marco. Es decir, el crecimiento de la población incorporada a todo el sistema de poder social existente allí, así como a cada uno de sus sectores de interés social.

La modificación de los patrones que rigen el sistema urbano de poder social en esa sociedad nacional, derivada en parte del propio aumento de la población incorporada al sistema en su conjunto como a cada uno de sus sectores, y primordialmente de las modificaciones que se producen en la estructura de la economía urbana, consiste principalmente en los cambios que tienen lugar en las relaciones concretas entre las diversas clases y estratos que forman la subsociedad urbana en la composición interna de cada uno de esos grupos.

La diversificación y modificación general de la estructura de actividad económica urbana, hace surgir necesariamente nuevos grupos de ocupación y de profesión, nuevas fuentes de *roles-status* dentro de la economía y correspondientemente dentro de la estructura social, modifica las fuentes ya existentes de poder y contribuye a producir el recambio de la población concreta que las detenta.

De ese modo, la estructura urbana de poder social se modifica, se flexibiliza o se diversifica, haciendo surgir nuevos estratos y clases, modificando la composición interna de cada uno de ellos, y aumentando el volumen de población incorporada a ellas.

En la medida en que se amplía el marco demográfico del sistema urbano de estructuración del poder social, no tanto como resultado del aumento de la propia población urbana desde dentro, sino principalmente como resultado del desplazamiento migratorio de la población total de la sociedad hacia el marco ecológico urbano, o de la urbanización de las propias localidades y zonas rurales en este mismo sentido, todo eso significa que se produce una tendencia de desplazamiento de la población del país cada vez más hacia la subsociedad urbana con todas sus consecuencias; esto es, también la creciente incorporación de la población del país en el sistema urbano de poder social, desde el punto de vista que interesa aquí.

Esto último constituye un mecanismo de alteración de las relaciones urbano-rurales dentro de este orden estructural básico, no solamente porque se alteran las proporciones de población que pertenecen a cada subsistema, sino también porque las relaciones de interdependencia entre ambos modos de organización del poder social tienden a cambiar, entre otras cosas porque el sistema urbano de poder social se hace predominante en la sociedad y no sólo demográficamente.

Para que eso pueda realmente ocurrir, son necesarias también modificaciones correspondientes dentro del subsistema rural de organización del poder social, y que son el resultado de la penetración en el campo de formas de actividad económica de origen urbano, históricamente consideradas, y de los cambios en la función y en la naturaleza concreta de la actividad económica rural respecto de la urbana.

Así, en la actualidad, al paso en que se ensancha la economía y la población urbana y se modifica y se diversifica la economía urbana, bajo los impactos de la innovación tecnológica general, la propia composición y función de cada una de las clases y estratos en que se organiza el poder social en los centros urbanos se modifica más o menos rápidamente, según los países y según las regiones dentro de cada país.

De un lado, las clases dominantes tradicionales —en la mayor parte de los países, burguesías terratenientes, principalmente— se van modificando en su contenido y en su función en la medida en que cambian las fuentes económicas de su poder social. Paralelamente, se asiste a un ensanchamiento de los sectores intermedios, tanto desde el punto de vista demográfico como desde el de sus funciones concretas en la sociedad, de los límites de su influencia y de su acceso al mercado y al poder político concreto etcétera. Aumenta el número de la población obrera industrial y no-industrial, y en tanto que la industrialización y terciarización de la economía urbana se desarrolla bajo las condiciones específicas de las dependencias de cada país, está emergiendo todo un estrato marginalizado respecto de la nueva estructura económica-social a la expansión industrial.

Del otro, en la subsociedad rural, la penetración creciente del mercado de productos de procedencia urbana, la modificación de la función de la economía agrícola y pecuaria respecto a las necesidades de la industrialización y del mercado urbano, y la desintegración molecular de las bases anteriores de la economía rural, están haciendo surgir transformaciones decisivas en la composición y en el carácter concreto de los grupos sociales dominantes en el medio rural, mas piénsese, por ejemplo, en la declinación del estrato terrateniente ligado al régimen de “hacienda tradicional” y la “empresarialización” de parte de él; al mismo tiempo, se observa la expansión de los sectores de la pequeña burguesía rural, que en la mayor parte de estos países constituía un conjunto de grupos relativamente dispersos y aislados, así como el aumento del proletariado rural.

De esas maneras, no solamente está cambiando la estructura del poder social en la subsociedad urbana, sino que se registran cambios correspondientes en la que caracteriza las zonas rurales. En tanto que todas estas transformaciones dentro de cada una de estas subsociedades, no pueden sino alterar las relaciones entre ambos dentro de la estructura global de poder, de dominación y de conflicto de la sociedad nacional en su conjunto, eso significa necesariamente que la estructura global de poder en cuanto tal tiende a modificarse en sus formas y contenidos concretos, aunque no en su naturaleza básica general.

La urbanización de la estructura social o de poder social emerge, pues, de la urbanización de la estructura de la economía y de la ecológico-demo-

gráfica de la sociedad y, desde luego, influye, a su vez, sobre cada uno de esos procesos.

### *La urbanización de la estructura cultural*

En abstracto, aquí cultura es una noción que recubre todo el conjunto de la superestructura ideológica de una sociedad, y de los símbolos, instituciones y objetos que la sirven y que la expresan.

Se refiere, pues, tanto a las imágenes que la población de una sociedad tiene o desarrolla acerca de sí misma y de las demás, de los núcleos dominantes y subordinados y/o alternativos de orientación valórica formal y real, incluidas las metas generales que la sociedad se propone o que sus grupos dominantes imponen sobre los demás, de los sistemas de aspiración y de sus niveles, de las instituciones formales e informales que simbolizan y hacen efectivos los medios valórico-normativos, etcétera. Y, en la instancia más profunda, de las estructuras perceptivas y de los contenidos de percepción de la sociedad y de la naturaleza, que pueden existir en una sociedad y en un momento determinado.

Tanto por su propia naturaleza, como por la calidad de nuestros actuales instrumentos científicos, la cultura es uno de los aspectos más esquivos de la realidad histórico-social. No llamará, por eso, la atención, que el problema de la urbanización de la cultura en nuestras sociedades, sea examinado aquí principalmente en torno de algunas de sus dimensiones más perceptibles.

En términos generales, como todos los otros procesos o subdimensiones específicas, la urbanización de la cultura en nuestras actuales sociedades latinoamericanas, consiste ante todo en la expansión del radio demográfico de influencia de la cultura que caracteriza en un momento a la subsociedad urbana de una sociedad nacional, y en sus modificaciones a lo largo del proceso, en lo cual está implicada tanto la alteración de las relaciones urbano-rurales dentro de la estructura cultural global de la sociedad, y los cambios dentro de la cultura rural predominante en la sociedad nacional.

De un lado, es evidente que tanto los contenidos como los símbolos de la cultura urbana alcanzan o van alcanzando, en cualesquiera de nuestros países, un radio de influencia creciente, no sólo desde el punto de vista territorial o ecológico, sino mucho más efectivamente desde el ángulo demográfico. Esto es, asistimos a un proceso de expansión de la influencia de la cultura urbana dentro de nuestra sociedad.

De otro lado, parece evidente también que la propia cultura urbana se modifica constantemente y a un ritmo creciente. Núcleos de la cultura urbana anterior se van reduciendo y desapareciendo, o se van modificando

y tomando nuevas modalidades concretas; otros nuevos están introduciéndose o desarrollándose desde dentro, lo que implica un enriquecimiento —cuantitativamente— de la cultura; las relaciones entre las esferas valórico-normativas que coexisten en la sociedad, sea en una relación de subordinación conflictiva, o en una relación de competencia alternativa, están también alterándose a medida en que los grupos sociales portadores de cada una de esas esferas cambian su posición concreta y sus relaciones concretas con los demás y con la sociedad en su conjunto.

En tanto que el marco ecológico y demográfico urbano se ensancha, que la economía urbana se hace predominante y penetra en el campo mismo, y la estructura de poder social se urbaniza, también la cultura urbana se ensancha no solamente en cuanto es más importante dentro del conjunto, porque es la dominante, sino porque la propia cultura coexistente es penetrada y modificada en múltiples aspectos.

Esta difusión de la cultura urbana, el hecho de sobrepasar la matriz citadina y tender a volcar muchos de sus elementos sobre las poblaciones no integradas al marco urbano específico, es un fenómeno que todos los estudiosos del cambio latinoamericano actual registran, aunque no se puede decir que sean muchos los estudios efectivos realizados sobre el tema. Pero la unanimidad de la observación, indica en un nivel primario, que, en efecto, por múltiples canales y formas, la población rural es expuesta a la influencia sectorial de la cultura urbana contemporánea dentro de cada país.

Es decir, que las relaciones entre lo urbano y lo rural dentro de la cultura global de la sociedad se están alterando muy activamente, por más que eso se produzca de manera desnivelada y desigual por regiones y localidades dentro de un mismo país, o entre los países de la región.

En el curso del proceso de urbanización de la economía y de la estructura ecológico-demográfica, las modificaciones en la composición misma de la sociedad rural, indican que situaciones, actividades, instituciones y símbolos de procedencia urbana en esa sociedad, están introduciéndose y difundiéndose en las áreas rurales, y es sobre esa base que los núcleos valórico-normativos, las motivaciones concretas y el contenido y dirección de las aspiraciones, como las imágenes de la sociedad y de la naturaleza procedentes del mundo urbano, pueden encontrar un suelo propicio para establecerse y desarrollarse.

Con frecuencia, la lectura de observaciones acerca del proceso de difusión de la cultura urbana sobre el campo, deja la impresión de que eso se produce como si el contenido de un recipiente se volcara en otro, por rebalse, sin que el último se modificara para recibirlo y no solamente al recibirlo. En el fondo sin embargo, todo el proceso actual de difusión de elementos de la cultura urbana sobre el campo, no habría sido posible

sin que la propia sociedad campesina hubiera ya sido modificada profundamente, o sin que estuviera siendo modificada más o menos intensamente.

Sólo en la medida en que la sociedad urbana se modifica, su cultura real se modifica; pero, del mismo modo, sólo en tanto que la sociedad rural se modifica en sí misma y en sus relaciones con la urbana, su cultura puede tender a modificarse en el sentido de su "urbanización".

Como lo urbano y lo rural no son un contínuum, sino dos sectores interdependientes dentro de una misma unidad estructural, no es solamente la difusión de la cultura urbana sobre el campo, lo que supone la modificación de las relaciones urbano-rurales en la cultura de la sociedad global. Por el contrario, la difusión de elementos de la cultura rural de la sociedad nacional sobre la cultura urbana que se establece y se desarrolla como consecuencia de todo el proceso de urbanización, a través de la migración de los elementos de la cultura —no necesariamente idéntica a la migración demográfica aunque superpuesta con ella— rural sobre la urbana, es uno de los procesos más activos. Su magnitud depende, desde luego, de las relaciones urbano-rurales anteriores, del grado en el cual la población migrante fue ya afectada antes por la cultura urbana o sus resplandores, de los desniveles culturales existentes entre ambos sectores y de los tipos de conflicto cultural que afecta a la población total de una sociedad nacional.

Es posible, por eso que lo que se llama cultura rural en un país dado y en un momento dado, sea lo que quedó de la cultura urbana de épocas anteriores y que influyó sobre la población rural. En el momento de la migración a las ciudades, la cultura urbana es ya otra, y la que traen los migrantes es rural sólo por oposición a la urbana actual. No es lo mismo, sin embargo, en países donde subculturas campesinas básicamente distintas de la cultura nacional dominante, existen y se desarrollan modificándose constantemente en el curso de la historia. Argentina y Perú podrían, quizás, ejemplificar respectivamente esas posibilidades.

### *La urbanización de la estructura política*

Si se considera las relaciones urbano-rurales dentro de la estructura política, a pesar del relativo aislamiento entre campo y ciudad en las relaciones cotidianas y directas, la ciudad constituyó siempre la matriz ecológica de las instituciones de poder político más importantes, de cualquiera de nuestros países. No habría sino que recordar lo que ha significado real o ideológicamente el centralismo político-administrativo, en la historia de Latinoamérica.

Sin embargo, esta imagen no puede ser admitida sino con múltiples calificaciones, si se toma el problema en un nivel de análisis algo más

concreto. Si bien es cierto que desde el punto de vista de las relaciones históricas abstractas, desde el comienzo mismo del capitalismo colonial en estos países, la ciudad era el sector de la sociedad, muy particularmente para sociedades dependientes *ab initio* donde la ciudad era y es hoy día el puente real de las relaciones de dependencia, la dependencia política del campo no existió siempre en el mismo nivel ni con las mismas características en cada etapa histórica significativa del desarrollo de estos países.

Mientras la estructura de producción y, en general, la estructura de actividad económica estaba fundamentalmente basada en las actividades primarias, el campo fue dominado en las relaciones urbano-rurales en este orden, a pesar de que las instituciones de control de la economía global de la sociedad radicaban en la ciudad y ésta constituía el mecanismo de enlace entre la economía nacional y el mercado internacional dominante; mientras la población estaba concentrada mayoritariamente en el campo y la ciudad constituía una entidad relativamente aislada en la estructura ecológico-demográfica de la sociedad, el campo era también aquí dominante; mientras la estructura de poder social estaba basada principalmente en las fuentes derivadas de la economía primaria, la subsociedad campesina era también aquí preponderante, a pesar de que los actores en las instituciones de poder residían en la ciudad. En la actualidad, cualquiera que sea el nivel específico que los cambios han alcanzado en cada país de la región, las tendencias favorecen largamente a la ciudad en todos estos órdenes.

Sobre una tal matriz de predominio rural en la estructura global de poder en la sociedad, el predominio político de las ciudades sobre el campo, en las etapas anteriores de nuestra historia fue más bien de carácter formal y aparente. Porque si, en efecto, las instituciones de la estructura política más importantes estaban radicadas en la ciudad, y con frecuencia también sus actores, también es efectivo que las fuentes en que se fundaba el poder de estas instituciones y de sus actores, no estaban tanto en la ciudad como en el campo.

Esto es, la conocida hegemonía oligárquica en la estructura de poder político global de la sociedad, que se ha ido reduciendo y rompiendo trabajosamente en el curso de la historia reciente, utilizaba instituciones y mecanismos formales de poder ubicados en las ciudades y pertenecientes a una estructura formal de poder de origen histórico urbano como el liberalismo político, lo efectivo fue que el acceso al control de esas instituciones formales, con las consiguientes deformaciones harto conocidas, que los actores (grupos e individuos) tuvieron, fue fundado en su control de fuentes de poder económico y social de radicación y contenido rural, antes que nada.

Era en tanto que terratenientes o en tanto que ligados a esa clase, que

los grupos dominantes de la estructura política controlaban las instituciones políticas ubicadas, ecológicamente, en la ciudad, y más tarde en la medida en que —no obstante basarse directamente en fuentes de poder económico secundario y/o terciario— estaban social y políticamente vinculadas a las clases tradicionales ruralmente basadas.

A ello se debió siempre la relativa autonomía rural respecto de los efectos reales de los mecanismos integradores de los poderes políticos centrales de las ciudades, el caciquismo endémico, las incoherencias del proceso de integración de la población rural a las instituciones políticas del Estado-Nación, todo lo cual todavía está en proceso en muchos de nuestros países.

Pero, en la medida en que en cada uno de los diversos órdenes estructurales las relaciones urbano-rurales se van modificando intensamente, el proceso de integración política de la sociedad global, esto es, el proceso de incorporación de la población a las instituciones políticas nacionales, en todos los niveles y en todas las zonas del territorio nacional, es creciente, y en su curso se van alterando las relaciones urbano-rurales en el orden político de la sociedad.

En este proceso, la hegemonía política urbana se va haciendo efectiva y no solamente formal, puesto que las instituciones políticas y los mecanismos de poder político radicados en las ciudades son realmente los ejes en torno de los cuales gira todo el aparato del Estado, y, sobre todo, el acceso al control de estas instituciones y mecanismos reales de poder político tiende a quedar principalmente en manos de actores urbanos, por su radicación ecológica y sus fuentes económico-sociales de poder, mientras en el campo mismo son precisamente los grupos emergentes derivados del proceso de urbanización rural, que llegan a ser los principales actores reales de estas instituciones políticas en el campo.

De ese modo, en el orden estructural político de la sociedad global, las relaciones urbano-rurales se han modificado o se están modificando profunda e intensamente, y la tendencia se dirige a la total hegemonía urbana en el actual apartado político-administrativo que caracteriza a estas sociedades. El poder político urbano es dominante, no sólo en la forma y la ubicación de las instituciones políticas, sino en las fuentes de acceso a su control y en el origen y fuentes de poder de sus actores como tales.

Así, la urbanización en proceso significa la emergencia de una nueva matriz ecológica de las estructuras del poder político, la dependencia rural y la expansión y modificación del contenido y las formas urbanas de las instituciones y mecanismos de la estructura del Estado nacional. El fenómeno del "populismo" en Latinoamérica por ejemplo, corresponde al carácter transicional de la sociedad y de su aparato político en particular, entre los dos periodos de su historia. La urbanización de la sociedad tiene, pues, sus propias expresiones políticas.